



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0010117/2019

VISTO:

El expediente **CUDAP N° 10117/2019** por el cual la Diseñadora Industrial **Moriana Abraham** solicita pago de honorarios y pasajes a la Diseñadora de Indumentaria **Karen Elizabeth Zander**;

Y CONSIDERANDO:

Que la DI **Karen Elizabeth Zander, DNI 21.929.439**, quien trabaja en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, se desempeñará como docente de Posgrado en el **Curso Diseño de Indumentaria** dictando clases con una carga de 12 horas, los días 10 y 11 de mayo de 2019 bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado, sin relación de empleo público, por la suma de \$ 10.200. ~~Que~~ Por tratarse de una profesora invitada corresponde también reconocer el pasaje aéreo y alojamiento por ser procedente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la presente erogación será imputada a los Recursos Propios que genere el Curso de Posgrado Diseño de Indumentaria, de acuerdo a la autorización dada por la Mgter. **Edgardo J Venturini**, Director de la Escuela de Graduados de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad Locación de Servicios Profesional Independiente-Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público con la Diseñadora de Indumentaria **Karen Elizabeth Zander**, por la suma de Pesos \$ 10.200 (DIEZ MIL DOSCIENTOS).

Artículo 2º: Autorizar el pago del pasaje aéreo y del alojamiento que demande la visita de la Profesora **Karen Elizabeth Zander**.

Artículo 3º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios que genere el Cuso de

Posgrado Diseño de Indumentaria.

Artículo 4º: : Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese Registro de Resoluciones y archívese.